

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2970-2024-564

Puno, 19 de Febrero de 2025

**OFICIO N° 000159-2025-CG/GRPU**

Señor  
**Luis Marino Calcina Tito**  
Director  
Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo - Ugel Yunguyo  
Jr Independencia N°1034  
Puno/Yunguyo/Yunquyo



**Asunto** : Remito acta de compromiso

**Referencia** : a) Oficio N° 0101-2025-CG/GRPU de 6 de febrero de 2025.  
b) Artículo 74° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), cuya copia se adjunta al presente, a través del cual esta Entidad Fiscalizadora Superior comunicó a la Dirección Regional de Educación Puno, el inicio del Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos - Año Escolar 2025, cuyo objetivo es el de establecer si las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, vienen cumpliendo con las disposiciones vigentes y normativa aplicable, en el marco de una educación inclusiva y de buenas prácticas en la gestión educativa.

Al respecto, como resultado del servicio de control en ejecución, se han identificado situaciones que pueden afectar la prestación del servicio educativo en el presente año, motivo por el cual, los directores de las instituciones educativas visitadas han suscrito actas de compromisos con la finalidad de atender y gestionar ante las instancias educativas correspondientes los correctivos necesarios que permitan garantizar la continuidad del servicio y la estrategia educativa.

En tal sentido, adjunto al presente se remiten copias de las actas de compromiso suscritas por los directores de las diferentes instituciones educativas visitadas, para que en virtud a sus funciones establecidas en la normativa de la referencia b), la entidad a su cargo brinde el apoyo y facilite la atención y corrección de las situaciones advertidas durante la ejecución del mencionado operativo de control; a efectos de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia educativa que viene implementando el sector de Educación; asimismo, a continuación se detalla la relación de instituciones educativas visitadas bajo el ámbito de su jurisdicción.

**Cuadro n.º 1**  
**Relación de instituciones educativas**

| N° | Institución Educativa | Código Modular |
|----|-----------------------|----------------|
| 1  | I.E.P 70867           | 0221440        |
| 2  | I.E.P 70274           | 0221515        |
| 3  | I.E.P 71006           | 0243907        |

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente,

2970-2024-564

Documento firmado digitalmente  
**Alberto Hector Garcia Aguirre**  
Gerente Regional de Control II  
Gerencia Regional de Control de Puno(e)  
Contraloría General de la República

(AGA/hmc)

Nro. Emisión: 01322 (L455 - 2025) Elab:(U19741 - L455)



## VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

### ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS

#### INFORMACIÓN BÁSICA

|                       |   |       |            |
|-----------------------|---|-------|------------|
| CÓDIGO MODULAR (I.E.) | 022/440                                 | FECHA | 11/02/2025 |
| NOMBRE DE LA I.E.E.   | Institución Educativa Primaria N° 70267 |       |            |
| DEPARTAMENTO          | PUNO                                    |       |            |
| PROVINCIA             | YUNGUYO                                 |       |            |
| DISTRITO              | YUNGUYO                                 |       |            |
| DIRECCIÓN             | Comunidad Pajana San Agustín 3/4        |       |            |

#### DATOS DEL TITULAR DE LA I.E.

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | Hugo Quispe Huarachi |
| DNI                 | 01854358             |

#### DATOS DEL AUDITOR

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | Fany Calisaya Chura |
| DNI                 | 45836694            |

#### COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA IIEE

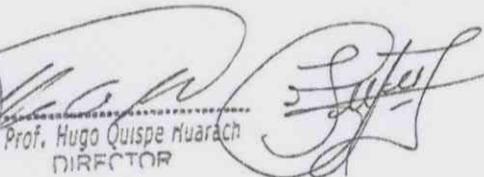
El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se listan a continuación:

| ÍTEM | N° FORMATO | PREGUNTAS  | SI | NO APLICA | COMENTARIOS |
|------|------------|--|----|-----------|-------------|
| 1    | Acta 1     | En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.                       |    | NO aplica |             |
| 2    | Acta 1     | En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. |    | NO aplica |             |
| 3    | Acta 1     | En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.   |    | NO aplica |             |



Prof. Hugo Quispe Huarachi  
DIRECTOR

|    |        |   |    |           |   |
|----|--------|---|----|-----------|---|
| 4  | Acta 1 | Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.   | Si |           | Se comprometo en aprobar mediante Resolución Directoral el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.  |
| 5  | Acta 2 | En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.   | Si |           | Se comprometo en gestionar ante las instancias correspondientes la mejora de la infraestructura como: servicios higiénicos, panel de control por fuerza, cerco perimétrico, losa deportiva. |
| 6  | Acta 2 | En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.                           |    | NO aplica |   |
| 7  | Acta 2 | En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.  |    | NO aplica |   |
| 8  | Acta 2 | En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.   | Si |           | me comprometo a gestionar por buenas condiciones de almacenamiento y mantenerlos ordenados sacando objetos que no le corresponden.  |
| 9  | Acta 3 | En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos. |    | NO aplica |   |
| 10 | Acta 4 | Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.    | Si |           | Se comprometo en gestionar accesibilidad para estudiantes con discapacidad, así como la implementación de Servicios Higiénicos para niños especiales.                                       |



  
 Prof. Hugo Quispe Huarach  
 DIRECTOR

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

Ninguna

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

Ninguna

Referencia legal: El formato debe ser visado en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y de la Contraloría General de la República.

Por la entidad visitada

Por la Contraloría General de la República



Prof. Hugo Quispe Huarachi  
DIRECTOR  
Firma

Nombres y apellidos:

Hugo Quispe Huarachi

DNI:

01854358

Cargo:

Director de la I.E.P. N° 70267

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Firma

Firma

Nombres y apellidos:

Fany Calisaya Chura

DNI:

45836694

Cargo:

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

**VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL,  
PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS**

**INFORMACIÓN BÁSICA**

|                       |                          |                    |                |
|-----------------------|--------------------------|--------------------|----------------|
| CÓDIGO MODULAR (I.E.) | 022 1515                 | FECHA (DD/MM/AAAA) | 10 / 02 / 2025 |
| NOMBRE DE LA I.I.EE.  | 70274                    |                    |                |
| DEPARTAMENTO          | PUNO                     |                    |                |
| PROVINCIA             | YUNGUYO                  |                    |                |
| DISTRITO              | COPANI                   |                    |                |
| DIRECCIÓN             | COMUNIDAD DE CHALLAPAMPA |                    |                |

**DATOS DEL TITULAR DE LA I.E.**

|                     |                            |
|---------------------|----------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | JUAN ROLANDO YANAPA PANCCA |
| DNI                 | 02441937                   |

**DATOS DEL AUDITOR**

|                     |                            |
|---------------------|----------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | LIZYS FLOR MANCHEGO GUZMAN |
| DNI                 | 42465632                   |

**COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA IIEE**

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se listan a continuación:

| ÍTEM | N°<br>FORMATO | PREGUNTAS  | SI | NO APLICA | COMENTARIOS  |
|------|---------------|--|----|-----------|--|
| 1    | Acta 1        | En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.                       | SI |           | para la elaboración<br>del PCI<br>no realiza en<br>la semana de<br>gestión |
| 2    | Acta 1        | En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. |    | NO APLICA |  |
| 3    | Acta 1        | En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.   |    | NO APLICA |  |
| 4    | Acta 1        | Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.                              |    | NO APLICA |  |
| 5    | Acta 2        | En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.  | SI |           |  |



*Manuel P*

|    |        |   |    |           |  |
|----|--------|---|----|-----------|--|
| 6  | Acta 2 | En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.                           |    | NO APLICA |  |
| 7  | Acta 2 | En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.  |    | NO APLICA |  |
| 8  | Acta 2 | En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.   |    | NO APLICA |  |
| 9  | Acta 3 | En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos. | SI |           | En toda la Comunidad no hay conexión de desagüe (poro reptilo) |
| 10 | Acta 4 | Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.    |    | NO APLICA |  |

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

---

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

---

Referencia legal: El formato debe ser visado en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y de la Contraloría General de la República.

Por la entidad visitada



*Juan Rolando Yanapa Pancca*  
Firma

Nombres y apellidos:

JUAN ROLANDO YANAPA PANCCA

DNI:

02441937

Cargo:

DIRECTOR

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por la Contraloría General de la República

*Lizts Flor Manchego Guzman*  
Firma

Nombres y apellidos:

LIZTS FLOR MANCHEGO GUZMAN

DNI:

42465632

Cargo:

AUDITOR

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

**VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL,  
PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS**

**INFORMACIÓN BÁSICA**

|                       |   |                    |            |
|-----------------------|---|--------------------|------------|
| CÓDIGO MODULAR (I.E.) | 024397                                  | FECHA (DD/MM/AAAA) | 07/02/2025 |
| NOMBRE DE LA I.I.EE.  | Institución Educativa Primaria N° 71006 |                    |            |
| DEPARTAMENTO          | Puno                                    |                    |            |
| PROVINCIA             | Yunguyo                                 |                    |            |
| DISTRITO              | Yunguyo                                 |                    |            |
| DIRECCIÓN             | Av. Ejército #154                       |                    |            |

**DATOS DEL TITULAR DE LA I.E.**

|                     |                                  |
|---------------------|----------------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | Juan Carlos Valenzuela Condorana |
| DNI                 | 018 55166                        |

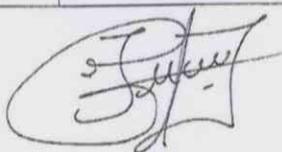
**DATOS DEL AUDITOR**

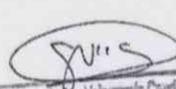
|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | Fany Calisaya Chura |
| DNI                 | 45 836694           |

**COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA IIEE**

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se listan a continuación:

| ITEM | N° FORMATO | PREGUNTAS  | SI | NO APLICA | COMENTARIOS   |
|------|------------|--|----|-----------|---|
| 1    | Acta 1     | En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.                       | SI |           | Se comprometo a implementar el PAT, PCI y RI en el mes de marzo, como se realizaba anteriormente.                       |
| 2    | Acta 1     | En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. |    | NO aplica |   |
| 3    | Acta 1     | En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.   |    | NO aplica |   |
| 4    | Acta 1     | Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.                              | SI |           | Se comprometo a implementar para el mes de marzo.   |
| 5    | Acta 2     | En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.  | SI |           | Se comprometo a gestionar a las instancias correspondientes para el mantenimiento de la pared, piso y losa deteriorada. |
| 6    | Acta 2     | En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.              |    | NO aplica |   |




  
 Prof. Juan Carlos Valenzuela Condorana  
 DIRECTOR

|    |        |   |    |           |   |
|----|--------|---|----|-----------|---|
| 7  | Acta 2 | En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.  |    | No aplica |   |
| 8  | Acta 2 | En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.   | Si |           | Se comprometo en sustituir las Ventanas con Ventilación   |
| 9  | Acta 3 | En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos. |    | No aplica |   |
| 10 | Acta 4 | Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.    | Si |           | Se comprometo en gestiones para la implementación de rampas y SSHH. para personas con discapacidad. |

| COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE |  |
|---|--|
| Ninguna                                     |  |
| COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR     |  |
| Ninguna                                     |  |

Referencia legal: El formato debe ser visado en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y de la Contraloría General de la República.

Por la entidad visitada



*JVC*  
 Prof. Juan Carlos Valenzuela Condorena  
 DIRECTOR

Firma

Nombres y apellidos:

Juan Carlos Valenzuela Condorena

DNI:

01855166

Cargo:

Director de la I. E. P. N° 71006

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por la Contraloría General de la República

*Fany*  
 Fany Calisaya Chura

Firma

Nombres y apellidos:

Fany Calisaya Chura

DNI:

45836694

Cargo:

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo: